

65

Noble Real Villa de Logroño

Muyt. Loz. de los admin. del Bos
Hospital de la Magdalena de V. atendiendo
a la mayor utilidad del alma de los hijos
del Real de la, apropiado una casa con su con-
dag en el barrio de Matiaza ha que por
amenazar ruina se ha de derribando para
reedificarla de nuevo y por la bendita que en
escorta de cuando añadir alguna porción
de terreno del hospital, teniendo que
pedazo de tierra de la de las del camino
por donde se va a la Villa de Alameda entre
la bendita de Nuestra Señora y Arzamendi suplica
a N.ª como Patrona que se de los hijos
de la dicha de la tierra en que se exercitara
una obra de mucha caridad =

siendo el N.º y no en perjuicio de Demos
repliega de la tierra al Hospital = se acordó en
el Real de 16 =

en el nombre de Dios